

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Artículo 9 y 9 A de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado
y los Municipios de Yucatán.**

Fracción XI del artículo 9

**Las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o
acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los
beneficiarios de los mismos**

Nombre del documento

**Montos asignados de los programas de estímulos, sociales y de subsidio
(Inexistencia de la Información)**

Período que se publica

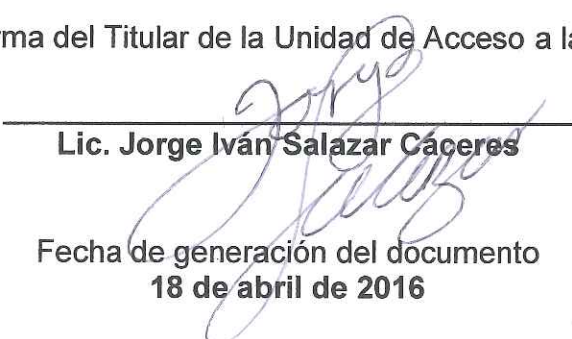
01 de enero al 31 de marzo de 2016

**Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información
Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas**

Nombre y Firma del Director Ejecutivo de Administración y Prerrogativas


C.P. Ariel Francisco Itzá Alcalá, M.A.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información


Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres

**Fecha de generación del documento
18 de abril de 2016**

**Fecha de actualización
22 de abril de 2016**

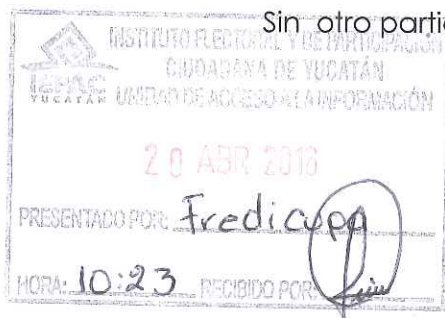
Mérida, Yucatán a 18 de Abril de 2016
DA/115/2016

LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E

En atención al memorándum número UAIP 60/2016, de fecha 1º de abril del año en curso, suscrito por usted, Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este instituto, en el que solicita que se le proporcione a la Unidad de Acceso a la Información Pública, la documentación que se hubiera generado o modificado en el período del 1º de enero al 31 de marzo del 2016 relativa al artículo 9 fracción XI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán para efectos de su publicación tengo a bien manifestarle lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, tengo a bien informarle que en el caso específico de los montos asignados a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, no existe documento que contenga información del periodo comprendido del 1º de enero al 31 de marzo del 2016, relativa al Artículo 9 fracción XI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, toda vez que este instituto no tiene programas de estímulos, sociales o de subsidio.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE

C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

C.c.p. Licda. María de Lourdes Rosas Moya/Consejera Presidenta